5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 26 de noviembre de 2015, de la Dirección General de Participación y Equidad, notificando resoluciones de expedientes de reintegro de becas y ayudas al estudio del curso 2011/2012.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado y no habiendo sido posible practicar la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, se procede a la notificación, mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de la resolución de los siguientes expedientes de reintegro de becas y ayudas al estudio.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta publicación incluye únicamente los datos imprescindibles para informar a las personas interesadas sobre el lugar donde podrán comparecer para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto administrativo y constancia de tal conocimiento: Dirección General de Participación y Equidad de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, 41071 Sevilla. Teléfonos 955 064 406 o 955 064 238.

Concepto: Resolución de expediente de reintegro de becas y ayudas al estudio 2011/2012.

Interesado/a	Curso	Número Expediente reintegro
ANTONIO MIGUEL SANTIAGO FERNÁNDEZ	2011-2012	152040/000079
JUAN ANTONIO TORRES CORTÉS	2011-2012	152040/000090
MIRIAM LILIBETH TANDAZO MURILLO	2011-2012	152040/000087
ARACELI PUGA AMADOR	2011-2012	152040/000060
AITOR DE MARCOS RAMOS VARGAS	2011-2012	152040/000064
STEVEN ENRIQUE NARVÁEZ VILLAQUIRAN	2011-2012	152040/000031
RUBÉN MOLINA MÉNDEZ	2011-2012	152040/000022
M.ª ANTONIA AGREDANO ALCOBENDAS	2011-2012	142140/000013
ANI PLAMENOVACHAYKOVA	2011-2012	152040/000057
NICOLÁS NIÑO FONSECA	2011-2012	152040/000033
NOELIA MOHEDANO MUÑOZ	2011-2012	142140/000018
ASTRID RAMÍREZ SORIA	2011-2012	142140/000052
MARIA JOSÉ MOLINA SÁNCHEZ	2011-2012	152040/000023
MIGUEL ÁNGEL ROMERO GONZÁLEZ	2011-2012	142140/000068
EMILIO JOSÉ VERA PASTOR	2011-2012	152040/000093
FRANCISCO JOSÉ NÚÑEZ CARRILLO	2011-2012	152040/000034
MARIA DEL MAR SANTIAGO MUÑOZ	2011-2012	152040/000081
SARA MARÍA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	2011-2012	142140/000042
YESSENIA OCHOA VALAREZO	2011-2012	152040/000036
JORGE RAMÍREZ MARTÍNEZ	2011-2012	152040/000063
ÓSCAR MARTÍNEZ ALONSO	2011-2012	152040/000014
ABDALAH MOUCHIH	2011-2012	152040/000028
WALID OUAICH	2011-2012	152040/000045
KARLA SOLANGE BURGOS CALDAS	2011-2012	142040/001153
RADYA OULMEKKI	2011-2012	152040/000047
BRAYAN ESTIVEN QUINCHIA RODRÍGUEZ	2011-2012	152040/000061

Contra la resolución recaída en el expediente de reintegro, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14, y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación, ante la Dirección General de Participación y Equidad, de conformidad con lo previsto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 26 de noviembre de 2015.- La Directora General, Cristina Saucedo Baro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación.»